

BANABONITA S.A.

Guayaquil – Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BANABONITA S.A." CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil a las once horas del segundo día del mes mayo del año dos mil catorce, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "BANABONITA S.A." contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía "VARAZA S.A. EN LIQUIDACIÓN", quien concurre con cincuenta mil (50.000) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador Principal; y, Fruit Shippers Limited, quien concurre con cincuenta mil (50.000) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder. También se encuentra presente el Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y, el Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Conocimiento y aprobación de rectificación del error deslizado en la carta que indica el Efecto Patrimonial por Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Septiembre del 2013. 2) Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. 3) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, y manifiesta que en la Junta General Ordinaria celebrada el 12 de septiembre del 2013, se conoció y aprobó la carta que indica el Efecto

Patrimonial por Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en la misma que se ha deslizado un error en cuanto al año de la aplicación, pues fue al 2012 y no al 2011, como de manera equivocada consta en el Acta de dicha Junta, rectificación que es necesario que sea aprobada por la Junta General de Accionistas. Una vez deliberado este punto, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Primero.- Aprobar** la rectificación del error deslizado en la carta que indica el Efecto Patrimonial por Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que se destina a Reserva Facultativa la utilidad obtenida. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión. f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Eco. Francisco Lascano Yela, Secretario de la sesión.- f) p. VARAZA S.A. EN LIQUIDACIÓN Liquidador Principal Sr. César Salvatierra Robalino, Accionista.- f) Fruit Shippers Limited Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 2 de Mayo de 2014.



Eco. Francisco Lascano Yela
SECRETARIO DE LA SESIÓN